

TÉRMINOS Y CONDICIONES

*Este reglamento tiene como finalidad regular la actividad promocional “**LG te lleva a Cancún**” que realiza la empresa LG ELECTRONICS PERÚ S.A.*

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

“**LG te lleva a Cancún**” es una (1) actividad en que se desarrolla en el sitio www.lg.com/pe/lgvacacionescancun y en Facebook Fan Page oficial de la marca “LG TV Perú”, en donde los concursantes participan en el sorteo de setenta (70) viajes a Cancún por 5 días y 04 noches para setenta (70) ganadores y su setenta (70) acompañante.; haciendo lo siguiente: adquirir durante la vigencia de la promoción en cualquiera de los establecimientos comerciales participantes, cualquiera de los productos LG que participan en esta promoción. El usuario debe registrar en el sitio www.lg.com/pe/lgvacacionescancun el o los códigos de voucher de compra de productos seleccionados de la marca LG e ingresar datos personales. Por cada compra de un producto genera una opción de participar en el sorteo.

El concursante que cumpla con las indicaciones descritas en este documento será seleccionado para entrar al sorteo de un (1) viaje a Cancún por 05 días y 04 noches para el ganador y un (1) acompañante.

Nombre de la Actividad:	<i>LG te lleva a Cancún</i>
Fecha de Inicio de la Actividad:	15 de Junio del 2018
Fecha de Finalización:	31 de Julio del 2018
Duración:	47 días
Merecedor:	Aquella persona que haya participado cumpliendo correctamente con las reglas de la dinámica impuesta y que haya resultado como ganador del sorteo.
Regalos en total:	Setenta (70) paquetes de viaje a Cancún por 05 días y 04 noches para 70 ganadores con un acompañante.
Ganadores en total:	70 paquetes dobles (setenta)

MECÁNICA.

1. El usuario debe cumplir correctamente con la dinámica: ingresar al sitio www.lg.com/pe/lgvacacionescancun ingresar sus datos personales y registrar el o los códigos de voucher de compra de productos seleccionados de la marca LG.
2. Sólo participan mayores de 18 años residentes en el Perú.
3. Los ganadores se elegirán a través de un sorteo interno y se les informará vía telefónica y correo electrónico.
4. Una vez validado el cumplimiento de los requisitos, los organizadores contactarán a cada ganador inmediatamente después de producido el sorteo mediante llamada telefónica en presencia del notario público, si no se produce confirmación expresa de aceptación del premio por parte del ganador el mismo día se volverá a realizar un nuevo sorteo.
5. Los sorteos se realizará todos los días miércoles: 21 de Junio, 28 de Junio, 05 de Julio, 12 de Julio, 19 de Julio, 26 de Julio y 02 de Agosto del 2018 a horas 5:30 pm en la oficina de LG Peru sita en la Av. República de Colombia 791 piso 12 San Isidro, Lima, en presencia de Notario Público de Lima.
6. La participación es de forma semanal. Los consumidores que hayan ingresado al sorteo de la semana no podrá ingresar a los sorteos siguientes.
7. Para la entrega del premio el ganador debe presentar obligatoriamente el voucher de compra original, así como con su documento de identidad. El ganador deberá de firmar un acta notarial de entrega de premio, para lo cual deberá de apersonarse ante la Notaria Publica de Lima que LG ELECTRONICS PERÚ S.A designe.
8. El paquete deberá ser canjeado a partir del 23 de Junio al 10 Agosto del 2018 en horarios de oficina lunes a viernes 09:00 a.m. a 18:00 p.m.
9. La entrega del premio se llevará a cabo en la oficina de viajes Falabella sita en Av. Angamos Este 1805 piso 08, oficina 3A – Surquillo.
10. El paquete vigente para viajar a partir desde el 15 de Julio al 20 de Diciembre del 2018.
11. Los únicos participantes serán aquellos que cumplan con todos los requisitos de inscripción.

1. ANOTACIONES GENERALES:

- 70 paquetes de viaje a Cancún por 5 días y 04 noches para (70) setenta ganadores más un acompañante.
- Serán excluidas todas las personas que tengan nombres falsos o cuya información proporcionada no coincida con la información de su DNI o documentos de identidad, o que sean menores de edad.
- Podrán participar en la promoción sólo las personas con nacionalidad peruana y extranjeros residentes en Perú que cuenten con carnet de extranjería.
- Promoción a nivel Nacional.

- Los organizadores no se han responsables si el ganador se encuentra impedido de viajar por no tener sus documentos en regla o cualquier otro tipo de impedimento.
- No incluye ningún tipo de traslado a la ciudad de Lima en caso el ganador resida fuera de Lima Metropolitana.
- No incluye traslado hacia el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez en la fecha de viaje ni el recojo del referido Aeropuerto en la fecha de retorno.

2. RELACIÓN DE LOS REGALOS.

- Boleto aéreo Lima/ Cancún / Lima con escalas vía Copa Airlines /Avianca Airlines o Aeroméxico según disponibilidad.
- IGV del boleto (18%), Impuesto de combustible y seguridad, Impuesto peruano, Impuesto de Salida de Perú.
- Asistencia por un personal de Viajes Falabella en el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez
- Recepción y traslado Aeropuerto Internacional de Cancún / Hotel Catalonia Rivera Maya/ Aeropuerto Internacional de Cancún
- Seguro Internacional Assist Card Latino (Solo para pasajeros menores de 64 años)
- Alojamiento por 05 días y 04 noches en el Hotel Elegido **CATALONIA RIVIERA MAYA**
 - Sistema Todo Incluido: Desayunos, almuerzos y cenas tipo buffet, cenas a la Carta, aperitivos diarios y nocturnos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas nacionales e internacionales ilimitadas.
 - Programa de actividades diarias, deportes acuáticos no motorizados (Windsurf, kayak, botes de pedal, snorkeling, y veleros), clases de buceo introductorio en la piscina, canchas de Tenis, volleyball de Playa, entretenimiento nocturno (shows para niños y grandes).
- Paquete vigente para viajar a partir desde el 15 de Julio al 20 de Diciembre del 2018.

3. ENTREGA DEL REGALO.

El paquete deberá ser canjeado a partir del 23 de Junio al 10 Agosto del 2018 en horarios de oficina lunes a viernes 09:00 a.m. a 18:00 p.m.

La entrega del premio se llevará a cabo en la oficina de viajes Falabella sita en Av. Angamos Este 1805 piso 08, oficina 3A – Surquillo.

4. **LEGAL:**

- Los organizadores tienen un Código de Principios en los Negocios, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia a la ley y la protección propia, sus empleados, sus clientes, sus accionistas y proveedores. Así, bajo ninguna circunstancia los participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta de los organizadores, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de los activos, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan violar cualquier norma. Por ello, los regalos no serán redimibles, transferible, ni reembolsables por ningún motivo.
- El ganador no podrá solicitar ningún tipo de pago o indemnización adicional de lo establecido en la presente ACTIVIDAD, por lo queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior al Organizador.
- Los organizadores se reservan el derecho a eliminar imágenes enviadas que, según su criterio, consideren puedan constituir delito o sean inapropiadas para este concurso; por ejemplo (y sin limitación alguna), debido a su contenido violento, criminal, religioso, político, racial o sexual, entre otros.
- Por claridad, el usuario al participar en la Actividad, aceptan que:
- Será responsable exclusivamente por cualquier reclamación presentada por el titular de los derechos de autor de la imagen cargada en caso de presentarse.
- No cargará Contenido ilegal, peligroso, amenazador, abusivo, tortuoso, difamatorio, vulgar, obsceno, calumnioso, invasivo del derecho a la intimidad, odioso, o racial, étnica o de cualquier otra forma ofensivo.
- Mantendrá indemne a los Organizadores sobre cualquier tipo de responsabilidad sobre el contenido cargado.
- El usuario no podrá cargar algún Contenido que viole alguna patente, marca, secreto comercial, derecho de autor o cualquier derecho de propiedad de alguna parte.
- Otorga autorización para que los Organizadores puedan utilizar su imagen, fotografía y estrofa, para su fijación en soporte material y su explotación sonora, visual y audiovisual, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación a través de cualquier medio.
- Autoriza la modificación de su imagen y fotografía, con el fin que sean convertidas a los formatos que se requieran según el medio en que se vaya a efectuar las explotaciones correspondientes (comerciales, mercadeo y/o publicidad entre otros).

5. **PRODUCTOS SELECCIONADOS QUE APLICAN A LA ACTIVIDAD**

OLED TV: 55B7, 55C8, 65B7, 65C8, 65E7, 65E8, 65W7, 65W8, 77W8
UHD TV: 86UK6570

6. ESTABLECIMIENTO COMERCIALES QUE PARTICIPAN EN LA PROMOCIÓN

Importaciones Hiraoka, Ripley, Saga, Tottus, Oechsle, La Curacao, Tiendas Efe, Estilos, Plaza Vea, Metro, Carsa, Elektra, Tiendas Paris, Importaciones Rubi, Comercial Country, EH Inversiones, Credivargas, Chancafe, Gallo más Gallo, Mi Negocio, Sodimac y Wong.

7. CONDICIONES ESPECIALES

- No pueden participar ni son elegibles como merecedores los empleados de “LG Electronics Perú” y “Eikon Digital” o sus familiares directos hasta en segundo grado (inclusive) de consanguinidad o hasta en segundo grado de afinidad (inclusive).
- En caso registrar información incompleta o inexacta el participante quedará excluido.
- La contraprestación es personal e intransferible, no podrá ser redimida por dinero y no es canjeable.
- Los ganadores deberán contactar a Viajes Falabella al contacto que indica la carta premio, el proceso de atención es vía correo electrónico y telefónico.
- Premio solo aplica para peruanos y residentes.
- Para poder viajar es responsabilidad del pasajero contar con todos documentos en orden y pasaporte con una vigencia mínima de 06 meses a la fecha de retorno del viaje.
- Paquete NO APLICA para viajar feriados, ni días festivos en México ni en Peru.
- Boletos incluyen IGV e impuestos obligatorios para la emisión vigentes al día de hoy y están sujetos a variación hasta el momento de la emisión del boleto y sujetos a regulaciones específicas de la Aerolínea (reprogramación de vuelos).
- Programas sujetos a variación sin previo aviso y sujetos a disponibilidad de espacios aéreos.
- Configuración de acomodación en base a habitación Doble según disponibilidad del hotel
- Valido para 02 personas viajando juntas.
- De no encontrar espacios disponibles en la tarifa cotizada para la fecha solicitada se les ofrecerá fechas alternativas o suplementos aplicables.
- Programas no reembolsables, no endosables ni transferibles.
- No permite cambios una vez emitido los boletos.
- La agencia de viajes no asume responsabilidad por cambios climáticos, hechos de la naturaleza, violencia local, huelgas, vandalismo y demás eventos ajenos a su control.

8. MANEJO DE DATOS Y REGISTROS:

- La información correspondiente a los participantes, podrá ser almacenada con fines comerciales en las bases de datos de los Organizadores y demás involucrados, quienes no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

9. INFORMACIÓN IMPRECISA O FALSA:

- En caso de identificar fraude por parte de alguno de los participantes los organizadores podrán descalificarlo sin el deber de notificarle. De igual manera si los organizadores detectan información falsa o imprecisa o a su juicio cualquier infracción que los confunda o que vaya en detrimento de la (s) marca (s) que se promociona, de la compañía, de sus empleados o accionistas, el participante será descalificado sin que exista el deber de notificarle la descalificación. En consecuencia, el regalo es personal y se entregará sobre los datos reales consignados en el formulario de inscripción de tal manera que si hay datos no reales, falsos ó imprecisos, no habrá lugar a la entrega del regalo y los organizadores se reservan el derecho de iniciar acciones legales.
- En caso se compruebe por el organizador que un participante está cometiendo fraude para poder ganar, este quedará descalificado automáticamente.

8. PUBLICACIÓN

- El presente REGLAMENTO le será dado a conocer a cada uno de los participantes de la ACTIVIDAD, quienes deberán aceptarlo en señal de aceptación del mismo y de su compromiso de cumplirlo.
- De conformidad a disposiciones legales, este reglamento será debidamente divulgado para el conocimiento y aceptación de las participantes en general, el cual es obligatorio para las partes.